UOC-SNVH N°. 108-17

Asunción, 20 de marzo de 2017

Señor
ABG. SANTIAGO JURE, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Contrato – I.D. N°.: 317881
Descripción: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras e Impresoras Multifunción de las marcas Kyocera, Canon y Ricoh

Me dirijo a Usted en referencia a su nota DNCP/DNC N°. 4.414-2017 de fecha 10 de marzo de 2017.

Realizamos nuestra aclaración sobre los puntos observados en la nota de referencia:

1. Indicamos a la Convocante que el C.D.P. de cumplimiento debe ser emitido por el monto correspondiente a cada proveedor adjudicado.

R: Se remiten los C.D.P.'s N°. 187, 188 y 189 de fecha 16-03-17.

Por lo tanto solicitamos la emisión del Código de Contratación, en caso que no hubiere reparo.

Atentamente.

ABG. GUSTAVO BERNI GONZALEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

JDG/DCGA